

**ACTA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 5 de abril del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:43 hrs. celebra la Décima Primera Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍEROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES  
SR. FERNANDO SANTELICES ; DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL  
PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares**

	T A B L A	PÁG.
1	<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°002-2012 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.</b>	2
2	<b>PROPUESTA PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD (Pendiente de 9ª Sesión Ordinaria).</b>	4
3	<b>SOLICITUD ACUERDO PARA REGULARIZAR CAMBIO USO DE SUELO DE ÁREA VERDE A ÁREA DE EQUIPAMIENTO, TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES, Y POSTERIOR CONTRATO DE COMODATO UNA VEZ INSCRITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.</b>	5
4	<b>SOLICITUD APELACIÓN DE PATENTE CON GIRO DE “MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, A NOMBRE DE FIGUEROA GARCÍA HÉCTOR IVÁN Y OTRA.</b>	6
5	<b>HORA DE INCIDENTES.</b>	8
5.1	<b>FELICITACIONES POR ORGANIZACIÓN FIESTA DE LA VENDIMIA / PLANTEAMIENTO DE ESTUDIAR ALTERNATIVAS PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD EN ESPACIO MÁS AMPLIO.</b>	8
5.2	<b>SOLICITUD APORTE PARA LA ORGANIZACIÓN “FAMILIA CORPORACIÓN”.</b>	9
5.3	<b>SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO SECTOR CONVENTO VIEJO DE APORTE PARA COMPRA TRACTOR CORTADOR DE CESPED.</b>	9
5.4	<b>SOLICITUD DE REALIZAR DESRATIZACIÓN EN VILLA MUNICIPAL Y DRAGONES CENTRO.</b>	10
5.5	<b>SOLICITUD DE RETIRAR POSTE EN PELIGRO DE CAERSE FRENTE A BANCO ESTADO.</b>	10
5.6	<b>CONSULTA SOBRE ESTADO DE AVANCE TRABAJOS SEGUNDA ETAPA ESTADIO LA GRANJA.</b>	10

**SR. ALCALDE:**  
sesión.

En nombre de Dios abre la

**1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°002-2012 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

**JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD:** Esta modificación presupuestaria es por un monto total de \$807.064.200, cuyo detalle de la respectiva justificación lo tienen todos ustedes en vuestro poder.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Con los recursos asignados a medicamentos en esta modificación ¿está cubierto la necesidad para el año?

**JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD:** Lo estamos reforzando solamente, está todo cubierto.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** ¿Qué tipo de vehículo se va a comprar?

**JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD:** Es un furgón de pasajeros Hyundai, y es sólo para el Consultorio Central.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más dudas, se somete a aprobación esta modificación del presupuesto de Salud. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 080-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02-2012 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N° 02 de fecha 28 de marzo del año 2012, de los Fondos del Depto. de Salud Municipal, presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

**ACUERDO N° 080-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 - 2012 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N° 02 de fecha 28 de marzo del año 2012, de los Fondos del Depto de Salud Municipal, presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

**FINANCIAMIENTO / AUMENTOS**

**1° INGRESOS  
SUPLEMENTA**

115-05-03-006-001-000ATENC. PRIMARIA ART. 49, LEY 19.378.-	703.500.000.-
115-05-03-099-000-000APORT. DE OTRAS ENT. PUBL.	103.564.200.-

**2° GASTOS:  
SUPLEMENTA**

215-21-00-000-000-000GASTOS EN PERSONAL	
745.064.200.-	
215-21-01-000-000-000Personal de Planta	205.764.200.-

215-21-01-001-000-000Sueldo Base	60.000.000.-
215-21-01-001-009-007Asig. Especial transitoria Art. 45	4.500.000.-
215-21-01-001-009-999Otras asign. Especiales	1.500.000.-
215-21-01-001-010-001Asignación pérdida de caja	64.200.-
215-21-01-001-015-999Otras asignaciones sustitutivas	2.800.000.-
215-21-01-001-019-002Asignación de responsabilidad directiva	1.900.000.-
215-21-01-001-028-002Asignación desempeño difícil	6.000.000.-
215-21-01-001-031-002Asignación Post – Título	1.500.000.-
215-21-01-001-044-001Asignación atención primaria	60.000.000.-
215-21-01-002-000-000Otras cotizaciones Previsionales	1.500.000.-
215-21-01-004-005-000Trabajos extraordinarios	60.000.000.-
215-21-01-005-001-001Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.000.000.-
215-21-01-005-001-002Aguinaldo de navidad	3.000.000.-
<b>215-21-02-000-000-000Personal a contrata</b>	<b>479.300.000.-</b>
215-21-02-001-000-000Sueldo base	170.000.000.-
215-21-02-001-009-007Asignación especial transitoria	55.000.000.-
215-21-02-001-009-999Otras asignaciones especiales	4.000.000.-
215-21-02-001-014-999Otras asignaciones sustitutivas	10.000.000.-
215-21-02-001-018-002Asignación de responsabilidad directiva	2.000.000.-
215-21-02-001-027-002Asignación desempeño difícil	10.000.000.-
215-21-02-001-030-002Asignación Post- Título	2.000.000.-
215-21-02-001-042-001Asignación atención primaria	170.000.000.-
215-21-02-002-001-000Aporte bienestar	2.410.000.-
215-21-02-002-000-000Otras cotizaciones previsionales	8.000.000.-
215-21-02-004-005-000Trabajos extraordinarios	40.000.000.-
215-21-02-005-001-001Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.715.000.-
215-21-02-005-001-002Aguinaldo de Navidad	2.675.000.-
215-21-02-005-002-000Bono escolar	500.000.-
<b>215-21-03-000-000-000Otras remuneraciones</b>	<b>60.000.000.-</b>
215-21-03-005-000-000Suplencia y reemplazos	60.000.000.-
<b>215-22-00-000-000-000GTOS BS. Y SERV. DE USO Y/O CSM.CTE.</b>	<b>40.000.000.-</b>
215-22-02-001-000-000Textiles y acabados textiles	12.000.000.-
215-22-04-000-000-000Productos farmacéuticos – medicamentos	28.000.000.-
<b>215-29-00-000-000-000ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>22.000.000.-</b>
215-29-03-000-000-000Vehículos	12.000.000.-
215-29-04-000-000-000Mobiliarios y Otros	10.000.000.-
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>807.064.200.- 807.064.200.-</b>

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
 Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Enrique Soto Donaire

**2. PROPUESTA PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, PARA LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD (Pendiente de 9ª Sesión Ordinaria)**

**SR. ALCALDE:** Este tema ya lo habíamos visto en la sesión anterior del Concejo, se debatió, se hicieron las consultas respectivas y la idea ahora es poder aprobar esta suscripción de contrato de comodato, a no ser que haya una consulta adicional que quieran hacer los Sres. Concejales.

No habiendo más dudas al respecto se somete a aprobación esta propuesta para suscribir este contrato de comodato. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 081-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO A LA SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE UN RETAZO DE TERRENO UBICADO AL INTERIOR DEL RECINTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 42 MTS.<sup>2</sup> Y POR UN PERIODO DE 20 AÑOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en Comodato a la Subsecretaría del Medio Ambiente un retazo de terreno al interior del Cementerio Municipal con una superficie de 42 mts.<sup>2</sup> y por un periodo de 20 años, con la finalidad de instalar y operar una Estación de Monitoreo de Calidad del Aire y una Estación de Monitoreo Meteorológica montada sobre la estación mencionada, sobre un radier de las mismas dimensiones que la Subsecretaría deberá construir. Las partes dejan constancia que las especificaciones relativas a la ubicación exacta de la estación, se encuentran detalladas en plano anexo que para todos los efectos legales, forma parte integrante del respectivo Contrato.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal, elaborar el respectivo Contrato de Comodato a suscribirse entre las partes; para la cual la Dirección del Cementerio Municipal hará llegar toda la documentación que corresponda.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**3. SOLICITUD ACUERDO PARA REGULARIZAR CAMBIO USO DE SUELO DE ÁREA VERDE A ÁREA DE EQUIPAMIENTO, TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES, Y POSTERIOR CONTRATO DE COMODATO UNA VEZ INSCRITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**SR. ALCALDE:** Según los antecedentes que tenemos esta sede social se encuentra desde hace bastante tiempo instalada en ese sector, nunca se regularizó el traspaso de área verde a zona de equipamiento, y la idea es poder regularizarlo y entregárselo en comodato a la junta de vecinos por 20 años una vez que se realice el cambio de uso de suelo.

**DIRECTOR DE OBRAS:** Efectivamente es así, y aparte de la sede ahí también hay construido una multicancha. Esta sede la han estado ocupando por bastantes años y quieren postular al mejoramiento de ésta, para lo cual necesitan tener el terreno en comodato, la idea es regularizar el cambio de uso de suelo, que de hecho éste ya está dado, está construida la sede y la multicancha.

**SR. ALCALDE:** Se somete a aprobación esta solicitud de cambio de uso de suelo y el posterior contrato de comodato una vez inscrito a favor de la Municipalidad. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 082-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA INICIAR TRÁMITE PARA DESAFECTAR ÁREA VERDE UBICADA EN POBLACIÓN AGUAS NEGRAS II ETAPA, ENTRE LOS PASAJES BOYERUCA, TORCA, LA HUERTA Y QUILICO, CON UNA SUPERFICIE DE 1.296 M<sup>2</sup>**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 05 de abril del año 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, iniciar los trámites para desafectar una superficie de 1.296 m<sup>2</sup> ubicado en la población Aguas Negras II etapa, entre los pasajes Boyeruca, Torca, La Huerta y Quilico, con la finalidad de destinarlo a Área de Equipamiento.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal y Obras Municipales iniciar los trámites ante los organismos correspondientes a fin de materializar dicha desafectación

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**4. SOLICITUD APELACIÓN DE PATENTE CON GIRO DE “MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, A NOMBRE DE FIGUEROA GARCÍA HÉCTOR IVÁN Y OTRA**

**JEFE DEPTO. RENTAS:** Esta patente ya fue tratada en el Concejo Municipal por acuerdo N°042 del 13 de febrero del 2012, donde se acordó rechazar esta solicitud de traslado de patente, y con fecha 24 de febrero este contribuyente hace uso del recurso de apelación para que sea tratada en definitiva en este Concejo.

**SR. ALCALDE:** Se ofrece la palabra Sres. Concejales.  
¿Alguna duda, consultas?

**REP. SOLICITUD PATENTE:** Hubo un problema con la junta de vecinos pero no quedó muy claro el tema del rechazo de la patente, yo cumplo con todos los requisitos que señala la ley, llevo funcionando 7 años y nunca he tenido problemas de denuncias ni reclamos, he funcionado siempre de acuerdo a la ley. El motivo de mi solicitud de traslado es por un tema comercial; según el Depto. de Obras no hay descripciones para ese tipo de locales, es decir, no hay impedimento legal para funcionar, estoy al día con todos los organismos públicos y por eso solicito el traslado de la patente.

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** Probablemente exista alguien aquí de junta de vecinos que quiera intervenir.

**SR. ALCALDE:** Como esta sesión se autorizó el día martes recién pasado de adelantar la sesión de la próxima semana para hoy jueves, ayer se enviaron los antecedentes de manera que no se alcanzó por parte de Organizaciones a contactarse con la dirigente; ella se contactó con nosotros y nos manifestó que si se hubiese avisado con tiempo habría estado acá presente.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Yo voy a votar en contra al igual que la vez pasada porque hoy no hay nada nuevo, solamente la apelación del contribuyente, no está la junta de vecinos que tiene 60 votos en contra, y me parece complicado ir en contra de los vecinos.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Yo me voy a someter a lo que realmente dice la ley, que señala que si tiene los cuatro vistos buenos, en que se incluye el de Salud Ambiental, de Carabineros, solamente está pendiente la opinión negativa de la junta de vecinos. Nosotros quedamos de trabajar en conjunto con los dirigentes de las juntas de vecinos para que ellos conozcan más lo que es la Ley de Alcoholes, porque aquí es donde se cometen errores que van en contra de muchas personas emprendedoras y que los estamos enjuiciando en algo realmente que a lo mejor es el sector que tiene el problema porque aquí estamos hablando realmente de un traslado de dos cuadras hacia el norte y esta patente viene funcionando desde hace bastantes años sin ningún inconveniente, no ha tenido partes, ha funcionado como corresponde, y si hay un problema en el sector es producto que son otras las patentes que están incurriendo en ese tema, cosa que los mismos dirigentes debieran denunciar y no lo han hecho. Esa es mi argumentación, tengo muy claro lo que dice la Ley de Alcoholes y por ello creo que esta patente debiera ser aprobada en esta sesión del Concejo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La verdad que no voy a comentar el tema pero creo que todos los Concejales que estamos aquí lo que estamos haciendo es aplicar la ley y ésta nos dice y nos faculta para que de acuerdo a nuestros criterios votemos a favor o en contra de las patentes de alcoholes y se parte la premisa que si la patente llega a este Concejo es porque cumple todos los requisitos que la ley exige, si no lo hiciera el Depto. de Rentas no debiera traernos acá la patente. Está dentro de nuestras facultades, hay temas que obviamente son del sector, y si se está interviniendo una plazoleta, donde se está tratando de eliminar la delincuencia, el consumo de alcohol, la junta de vecinos ha hecho un trabajo de limpiar su sector y vivir en condiciones mejores que las que vivían anteriormente, a nosotros no nos queda otra cosa que apoyarlos. La ley nos entrega la facultad para poder apoyar o rechazar la patente.

**CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.:** La sesión anterior me abstuve en la votación porque creí que me faltaban argumentos para poder expresarme, sin embargo en la carta de apelación que presenta el contribuyente nos envía siete puntos que para mí son convencedores para otorgar esta patente, porque nos habla de que es un traslado por lo cual no aumenta los cupos, que es algo muy importante, que además cumple con todos los requisitos. El Depto. de Obras también ha manifestado que desde el punto de vista plano regulador no tiene prohibición, está al día desde el año 2004. En otro ámbito, no existe denuncia, representa una parte de los ingresos respecto del establecimiento que allí se maneja, y porque además es el elemento de una persona que está apostando al emprendimiento, a la posibilidad de crecer, de tener una vida mejor.

Por otra parte, muchas veces debemos enfrentar cosas que la ley no es exactamente igual para todos y en todos los ámbitos. Yo creo que la solución no está en prohibir que exista supermercados o minimarket para evitar el alcoholismo, el desorden o los desmanes, creo que la solución está en que los padres aprendamos a que debemos darle una formación adecuada a nuestros hijos y que los establecimientos educacionales les muestren el camino correcto, que como sociedad les demos los espacios para practicar actividades recreativas-deportivas, que puedan estar en un grupo organizado.

Desde mi punto de vista no es una solución cerrar esos negocios que son reglamentados, porque si incurren en irregularidades este Concejo tiene la facultad de clausurar su patente, de manera que bastaría con que la misma junta de vecinos nos hiciera presente, de esa manera la Municipalidad vela por los intereses de los ciudadanos y la junta de vecinos cumple con su rol fiscalizador. En consecuencia, quisiera solicitarle a mis colegas pudiéramos acoger esta apelación en virtud a los antecedentes esgrimidos en la carta de este contribuyente que ha hecho inversiones y además desde mi punto de vista no perjudica el medio ambiente ni el entorno.

**SR. ALCALDE:** Se ofrece la palabra. Si no hay más intervenciones se somete a aprobación esta solicitud. ¿Quiénes están a favor? Los Concejales Luis Rojas, Miguel Ángel Limardo y Enrique Soto. ¿En contra? Los Concejales Jaime Canales, Javier Muñoz y Mario Undurraga. Yo me abstengo. Hay empate.

Se somete nuevamente a votación esta patente ¿Los que están de acuerdo? ... ¿A favor?... Empate nuevamente.

Habría que traerla en la próxima sesión del Concejo para tomar una determinación.

## **5. HORA DE INCIDENTES**

### **5.1 FELICITACIONES POR ORGANIZACIÓN FIESTA DE LA VENDIMIA / PLANTEAMIENTO DE ESTUDIAR ALTERNATIVAS PARA REALIZAR DICHA ACTIVIDAD EN ESPACIO MÁS AMPLIO**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, por razones por usted conocidas la sesión pasada me tuve que retirar antes que ésta finalizara, y no sé si algún Concejal en su hora de incidentes habrá tratado el tema, pero quisiera referirme a la Fiesta de la Vendimia. En primer lugar felicitar a todos los funcionarios municipales que fueron parte en la organización de esta actividad que



sin duda fue un éxito, esperamos que en los años siguientes se mantenga el nivel que tuvo, pero hay algunos aspectos importantes que creo que en algún momento hay que discutir y tomar decisiones. A lo largo de estos años esta fiesta ha crecido enormemente, ha pasado de ser una fiesta de la provincia a una fiesta nacional, por lo tanto se requiere tomar decisiones importantes en torno a ella, y una de ellas tiene que ver con la tradición de la fiesta, todos vimos que el espectáculo -de muy buen nivel los dos días- colapsó la plaza de armas, colapsó el espacio donde éste se realiza, por lo tanto por razones de seguridad y comodidad habría que estudiar en lo venidero Sr. Alcalde alternativa distintas de uso de espacios, por ejemplo para hacer los shows las dos noches más importantes.

Por otro lado el tema del trato de los artistas particularmente a los medios de comunicación local, nosotros hemos tenido muy buena cobertura en los medios de comunicación nacional de la fiesta, de los eventos pero creo que nuestros medios de comunicación se merecen un trato digno por parte de los artistas, y ahí el Municipio tiene mucho que decir al momento de llegar a acuerdos con la productora; ojalá que en lo sucesivo los medios locales tengan las mismas garantías por parte de los artistas que los medios nacionales, y creo que como Municipalidad se puede hacer mucho.

## **5.2 SOLICITUD APOORTE PARA LA ORGANIZACIÓN “FAMILIA CORPORACIÓN”**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Se encuentra en esta sala la Sra. Irene Moraga Silva, ella es representante de la Corporación Familia Corporación, están organizando para mediados del mes de abril una actividad denominada Rap en la Siete, es una actividad en torno a este estilo musical que se va a realizar en el Gimnasio de la Población Mataquito, y están pidiendo un aporte mínimo a la Municipalidad, hoy fue ingresada la solicitud, y quisiera pedir si es posible darle la palabra a la Sra. Irene Moraga para que nos cuente de qué se trata esta actividad y pedir al Municipio el apoyo para ello.

### **REP. FAMILIA CORPORACIÓN**

#### **SRA. IRENE MORAGA:**

Nosotros llevamos 10 años participando de eventos, actividades culturales, artísticas, tratando de hacer un movimiento prácticamente desconocido en Curicó, y estamos pidiendo un apoyo mínimo del Municipio en esta ocasión porque solíamos contar con algunos recursos los cuales fallaron a última hora y ya estamos en la fecha de la actividad, es el 14 de abril, los grupos que vienen son de alto nivel al igual que el nivel que tiene el Hip Hop en Curicó, somos muy reconocidos a nivel nacional, por tanto solicito la ayuda de la Municipalidad, contar con vuestra presencia en el evento, es un formato para todas las edades por lo tanto no se permite alcohol, se van a tomar las medidas necesarias para que todos puedan asistir.

#### **SR. ALCALDE:**

La solicitud ingresó hoy día, por lo tanto si gusta me la pasa inmediatamente la carta porque o si no no vamos a alcanzar a tener ayuda para la actividad.

## **5.3 SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO SECTOR CONVENTO VIEJO DE APOORTE PARA COMPRA TRACTOR CORTADOR DE CESPED**

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Me gustaría pedir si pudiéramos darle la palabra al Secretario del Club Convento Viejo don Bernardino Gómez para que pueda expresar su solicitud.

**PDTE. CLUB DEPORTIVO CONVENTO VIEJO:** Como representante de este Club Deportivo que tiene más de 50 años de existencia, vengo a solicitarle al Sr. Alcalde y al H. Concejo que me ayuden porque hace alrededor de un mes sufrimos la pérdida de la única máquina cortadora de pasto del campo deportivo, es así que estamos solicitando la ayuda para la compra de un tractor pequeño que tiene un costo de alrededor de \$1.050.000.-

**SR. ALCALDE:** Sr. Alcalde, vamos a evaluar porque dentro de todo el contexto podemos aprovechar este recurso para que no se utilice solamente por la institución, a lo mejor ese elemento le puede servir para usarlo en otras canchas.

**PDTE. CLUB DEPORTIVO CONVENTO VIEJO:** Me gustaría adquirir el compromiso de manejar solamente yo el tractor para que haya una mantención adecuada.

#### **5.4 SOLICITUD DE REALIZAR DESRATIZACIÓN EN VILLA MUNICIPAL Y DRAGONES CENTRO**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Me han estado anunciando tanto de la Villa Municipal como en el sector Dragones Centro la plaga de ratas y están solicitando la intervención del Depto. Agropecuario. La dirección de contacto es en Manso de Velasco 1014 con la Sra. Hortensia de Moraga y en Dragones Centro con la presidenta de la junta de vecinos la Sra. Flor Brito.

#### **5.5 SOLICITUD DE RETIRAR POSTE EN PELIGRO DE CAERSE FRENTE A BANCO ESTADO**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Frente al Banco Estado hay un poste de madera que está por caerse, sería bueno que la empresa encargada de ese poste lo retire para dar la seguridad a los transeúntes.

#### **5.6 CONSULTA SOBRE ESTADO DE AVANCE TRABAJOS SEGUNDA ETAPA ESTADIO LA GRANJA**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Este punto tiene que ver con nuestra postulación a ser sub-sede del Campeonato Sub 17 para el año 2015. Si bien se formó una comisión el año recién pasado en el cual se iba avanzar mediante un calendario de reuniones, especialmente los medios de comunicación deportivo están muy expectantes respecto de cómo han sido los avances en este tema producto de que ha salido información a nivel nacional que en definitiva tanto Talca como Curicó podrían ser subsede para este campeonato y se podría perder debido a que no hay estado de avances en la remodelación de los estadios.

**SR. ALCALDE:** ¿De dónde sacó esa información Concejal?

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Del Diario La Tercera.

    Mi preocupación es saber el estado de avance, si ya hay fecha concreta para empezar las obras de la segunda mitad del estadio porque sería importante tenerlo acorde para que pudiéramos tener la posibilidad de ser sub-sede del Mundial. Los medios de comunicación especialmente los deportivos quieren saber las reuniones que se han sostenido y cuándo empezarían las obras en el tema de la remodelación y ver que cada día que pasa se haga con más fuerza esta postulación.

Siendo las 16:25 hrs., se levanta la sesión.

  
**JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL\***

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**HUGO REY MARTINEZ**  
**ALCALDE**

HRM/JGPP/ytc.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°16.